



بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

Traducción de la Jutbah del día viernes  
19 de Ramadán de 1440 H.  
acorde al 24 de Mayo de 2019,  
pronunciada por el Sheij Abdulatif Al Otaibi  
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico  
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas" Rey Fahd  
en Argentina

## "LOS ÚLTIMOS DIEZ DÍAS DE RAMADÁN"

Las alabanzas son para Al-láh, Señor de los mundos, el Majestuoso, el Todopoderoso. Doy testimonio de que no hay dios excepto Él, y que Muhámmad es Su siervo y mensajero, el sello de los Profetas. Que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, con su noble familia y fieles discípulos.

### Prosiguiendo:

¡Musulmanes! La mayoría de los días del mes de Ramadán ya se fueron, bienaventurado aquél que se ha esforzado y embellecido sus buenas obras, y que triste aquél quien ha seguido sus pasiones descuidando este preciado momento.

El Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) solía hacer el retiro en la mezquita ("Itikaf") en estos días. En una de sus noches se vió en sueño que en la mañana de "La Noche del Decreto" se prosternó y su frente se manchó con barro, esa era la noche veintiuno de Ramadán y aún así siguió realizando este retiro en la mezquita hasta terminar el mes a pesar de que esa bendita noche había pasado.

Esto indica la licitud de esforzarse en las adoraciones durante el día y la noche.

Dijo la madre de los creyentes, Aisha (que Al-láh esté complacido con ella):  
*"El Mensajero de Al-láh se esforzaba en los últimos diez días en la adoración como no lo hacía en otros días"* (Muslim) *especialmente durante sus noches para poder alcanzar la "Noche del Decreto" que se encuentra en una de estas últimas noches.*

Y el hecho de que Al-láh haya ocultado la fecha exacta de "La Noche del Decreto" es una misericordia para Sus siervos, para que estos incrementen sus obras tratando de alcanzar esa bendita noche con rezos, súplicas y recuerdos aproximándose más a Al-láh y buscando Su recompensa.

También Al-láh guardó que día es "La Noche del Decreto" para distinguir entre quien se sacrifica y es serio anhelando encontrarla y quien se mantiene perezoso en ella.

1

Nuestra Jutba





El Mensajero de Al-láh (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) le daba vida a estas últimas diez noches a diferencia de los veinte primeros días, en ellos se levantaba y también dormía, pero cuando entraban las diez últimas le daba vida y no dormía, se ajustaba su cinturón y esta expresión significa que redoblada su esfuerzo en la adoración en ellas. Dijo Aisha (que Al-láh esté complacido con ella) *“Cuando entraban los últimos diez días, el Mensajero de Al-láh (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) ajustaba su cinturón, daba vida a las noches y despertaba a su familia”* (Hadiz acordado)

Cuando el dicho cita: *“Despertaba a su familia”* es para que aprovechen el momento para alcanzar las recompensas y las misericordias que descienden esa noche, y no perder por dormir nada de su invaluable precio que tiene el tiempo en esos momentos.

¡Cómo perderla! Si en esas noches se encuentra “una” noche en la cual las adoraciones son mejores que en otro momento, pues cada adoración equivale a adorar ochenta y tres años y cuatro meses, como dice Al-láh en el Corán: **“La noche del decreto es mejor que mil meses”**. Y sepan ¡Siervos de Al-láh! Que de las mejores adoraciones y la más inmensa durante estas diez últimas noches, es el rezo nocturno **“Quiam Al-lail”**.

Dijo el Mensajero de Al-láh (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) *“A quien reza durante la Noche del Decreto con fe y devoción se le perdonarán todos los pecados cometidos”* (Muttafaq Aleihi)

De las adoraciones también están las súplicas, tal como dijo Aisha (que Al-láh esté complacido con ella) que le preguntó al Mensajero de Al-láh sobre qué debería decir si alcanza la Noche del Decreto, dijo: *“¡Oh, Mensajero de Al-láh! ¿Qué debería decir si supiera cual es “La noche del decreto”? Y él le respondió: “Di: ¡Oh, Al-láh! Tú eres Indulgente, Generoso, y amas la indulgencia. Perdona, pues, mis faltas.”* (At-tirmidhi-Ibn Maya)

El musulmán debe incrementar especialmente en estos diez últimos días la lectura del Corán día y noche si está en sus posibilidades y terminar su lectura completa, y suplicar , pues la súplica al concluir el Corán es respondida, también debe reunir a su familia al concluir el Corán y suplicar y ésto es mejor; todo esto lo confirma el noble Compañero del Mensajero de Al-láh, Anas Ibn Malik (que Al-láh esté complacido con él).

Está legislado realizar “El Itikaf” (permanencia en la mezquita) los últimos diez días para las adoraciones. Dijo Aisha (que Al-láh esté complacido con ella): *“El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) nunca dejó de realizar el Itikaf los últimos diez días de Ramadán hasta que Al-láh recogió su alma. Luego de su muerte, sus esposas también lo practicaron.”* (Al-Bujari; Muslim)

El musulmán debe incrementar la súplica que el Profeta Muhammad le enseñó a Muad Ibn Yabal (que Al-láh esté complacido con él): *“Oh Señor nuestro ayúdame a recordarte a agradecerte y adorarte de la mejor manera”* también incrementar la súplica *“La Hawla wa la Quata Illa bil-láh”* *“No hay fuerza ni poder excepto en Al-láh”*.





**Pedimos a Al-láh, el Altísimo, que nos haga de los siervos que responden de la mejor manera, de los sinceros y fieles cumplidores de Sus preceptos.**

**Amén**

**\* \* \***

3

Nuestra Jutba



Nota: No se debe tomar lo cita del Sagrado Corán como la palabra de Al-láh, sino como un acercamiento a sus significados, ya que ésta descendió en idioma árabe y lo que se transmite de la misma es la interpretación del traductor.

Av. Bullrich 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1425 • Tel: 05411-4899-1144/0201 • info@cciar.com